PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 11/09/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Dirección Regional Valle
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Juan Bautista Londoño Pineda
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Rubén Darío Ruiz Hurtado
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6715720 DE 2024
TIPO DE CONTRATO:	ADECUACION – OBRA CIVIL
OBJETO:	ADECUACIÓN DE CUBIERTA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES ENI
VALOR:	399.956.617,00
CONTRATISTA:	SERVICIO INFRAMBIENTAL SAS
NIT:	900 943 069
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CALLE 52 # 2 BIS – 15 Cali - Valle
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6/09/2024
FECHA DE INICIO:	28/10/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	2 meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	399.956.617,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	399.956.617,00
FORMA DE PAGO:	Actas parciales Porcentaje avance de obra

23. GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Seriedad de la oferta:** por el (10%) (podrá ser mayor) del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato (podrá ser mayor)
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. (hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo lo que determine el área de origen)
	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y Haga clic o pulse aquí para escribir texto. meses más. Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
X	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y seis (6) más.
X	**Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (50 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
X	**Calidad del servicio:** por el (50 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
	Protección de los bienes: por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato

X	**Póliza de Responsabilidad extracontractual:** por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
X	**Estabilidad de la obra:** Por el veinte por ciento (20%) del valor definitivo del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir de la finalización del contrato

Configuración financiera - Garantías



14.1.1 OBLIGACIONES:

a. El Contratista deberá garantizar durante la vigencia del contrato el costo de todos los ítems, en las mismas cantidades solicitadas y con las especificaciones y descripciones técnicas solicitadas, presentados en su oferta económica.
b. El Contratista deberá responder por la calidad de los trabajos e instalaciones realizadas, asumir los costos o acciones correctivas por los no recibidos a satisfacción por la Entidad, o que no evidencien el cumplimiento de las especificaciones técnicas de conformidad con lo solicitado por la entidad. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente.
c. El Contratista deberá cumplir en todo momento con las normas técnicas mínimas exigidas para la realización de este tipo de trabajos con observancia de las normas existentes para los mismos.
d. Para la prestación del servicio el Contratista debe contar con el personal requerido y la logística necesaria para garantizar una excelente prestación del servicio conforme las especificaciones técnicas del proceso.

e. Presentar cronograma de trabajo para la ejecución del mantenimiento, en el cual se especifiquen cada una de las actividades a desarrollar y las fechas en las cuales serán ejecutadas.
f. En consecuencia, deberá entregar la obra oportunamente y en forma satisfactoria, aunque para ello tenga necesidad de utilizar un número mayor o tipo diferente de equipos a los programados, lo mismo que personal adicional o que tenga necesidad de reprogramar algunas o todas sus actividades sin que con ello ocasione un mayor costo para el SENA. El programa de trabajo presentado por el CONTRATISTA se hará cumplir estrictamente por el supervisor(a) designado y es obligación del CONTRATISTA mantenerlo actualizado.
g. A juicio del supervisor(a) designado, este programa podrá ser modificado luego de iniciarse el contrato, sin que tal modificación ocasione variaciones del plazo, valor y objeto del Contrato.

h. Garantizar o diligenciar la Hoja de Vida del equipo que se intervenga en el mantenimiento respectivo especificando: todos los datos del equipo, cronograma del mantenimiento preventivo, especificaciones técnicas, registro de mantenimiento de repuestos cambiados, actividades realizadas, la garantía y nombre del técnico, fecha de realización y firma, cédula de quien recibió el equipo perteneciente al área.
i. Limpieza del sitio o zona de trabajo: Durante el desarrollo de los trabajos, el Contratista deberá mantener en perfecto estado de limpieza la zona de las obras y trabajos y sus alrededores para lo cual deberá retirar en forma adecuada, diariamente o con más frecuencia si así lo ordena la Entidad,

Nota: En caso en que dicha modificación implique ampliación de plazo, con causas imputables al CONTRATISTA este responderá por los perjuicios que se deriven de un retraso en la ejecución, bien sea como consecuencias de daños ocasionados en el sitio de trabajo, en la comunidad vecina o por los sobrecostos derivados del contrato como consecuencia de una falta en la ejecución, control técnico, financiero y/o administrativo.
escombros, basuras, desperdicios y sobrantes de materiales de manera que no aparezca en ningún momento una acumulación desagradable y peligrosa de éstos.

j. Al finalizar cualquier parte de los trabajos, el Contratista deberá retirar prontamente todo el equipo, construcciones provisionales y sobrantes de materiales que no hayan de ser usados más tarde en el mismo sitio o cerca de él para la ejecución de otras partes de las obras y trabajos y deberá disponer, el mismo día, satisfactoriamente de todos los sobrantes, escombros y basuras que resulten de las obras y trabajos en los botaderos de escombros oficialmente autorizados por la entidad competente.
k. El Contratista deberá presentar antes de iniciar los trabajos, la dirección exacta de la oficina donde pueda ser requerido en cualquier momento y números telefónicos, además del organigrama de su empresa (secretaria, auxiliares, mensajero, etc.) con el fin de tener una comunicación más activa.

l. Tan pronto se hayan concluido los trabajos contratados y antes de que se efectúe el acta final, el Contratista retirará todas las edificaciones provisionales, depósitos y construcciones anexas que se hubiesen hecho con ocasión de la ejecución del contrato y reacondicionará el sitio utilizado para sus instalaciones provisionales y que hayan sido deterioradas a juicio del supervisor(a) designado.

m. El Contratista asumirá toda la responsabilidad por los daños, perjuicios y perdidas de materiales, equipo y maquinaria que se causaren al SENA o a terceros, por consiguiente, son de exclusiva cuenta del Contratista todos los costos provenientes de la debida reparación de cualquiera de los daños ocasionados en las obras o trabajos o en los equipos a él encomendados y de los perjuicios que se ocasionen. El Contratista está obligado a cubrir oportunamente la totalidad de estos costos.
n. El Contratista deberá garantizar el cumplimiento de las especificaciones requeridas en cuanto a los materiales necesarios para la realización de los trabajos de adecuación solicitados.
o. El Contratista deberá garantizar la mano de obra, insumos, equipos y todo lo necesario para efectuar las labores de adecuación requeridas.
p. El Contratista debe cumplir todas las normas aplicables en términos de ordenamiento territorial, de urbanismo y construcción, tanto del orden nacional como local:

- NSR-10 Norma de Sismo resistencia.
- NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares.
- NTC 4596 Señalización - Señalización para Instalaciones y Ambientes Escolares.
- NTC 6047 Accesibilidad al medio físico.
- Res. 0330 de 8 de junio de 2017.

No se hará ningún pago al Contratista por la construcción, operación y adecuación de oficinas, depósitos y otros servicios ejecutados con ocasión del contrato ya que el valor total de éstos se considerará incluido dentro de los costos de administración.

16.2 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO.

FORMA DE PAGO:
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:
El SENA cancelará al contratista, de acuerdo con la programación, entrega a satisfacción de los bienes y servicios previa presentación de factura de venta electrónica remitida conforme con las indicaciones suministradas por el Supervisor “Diligenciar en el asunto o en la sección

de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00- 076-000000; Contrato; xxxx@sena.edu.co#$

Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente La presentación de los documentos para inicio del trámite de pago se hará por medio de SECOP II, estos documentos se escanearán y se presentarán en 3 archivos: GESTION FINANCIERA, GESTION CONTRACTUAL Y FACTURA DE VENTA conservando la siguiente estructura: GF_NIT_CRP_MES_AÑO.pdf GC_NIT_CRP_MES_AÑO.zip FVNo. factura_NIT_CRP_MES_AÑO.pdf Estos documentos deberán ser auténticos, legibles y completos. Tenga en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del contratista una vez

PAGO DE ANTICIPOS.

NO APLICA

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
10/12/2024	JASR42	$ 399.956.617,00	$ 399.956.617,00	0	100%	38 DIAS	100

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en: Calle 52 No. 2 Bis – 15. SENA, Complejo Salomia.– Cali Valle



Fuente: Google maps



Fuente: Google maps

INTRODUCCIÓN

El conjunto de esta unidad arquitectónica se encuentra localizada en un lote que abarca la totalidad de la manzana entre la carrera 2 y la carrera 3 y entre la calle 56 y la calle 52. El diseño del conjunto corresponde a una gran cuadrícula de edificios dispuestos en el lote de grandes dimensiones comunicados por circulaciones cubiertas en medio de unas zonas verdes de vegetación muy frondosa.

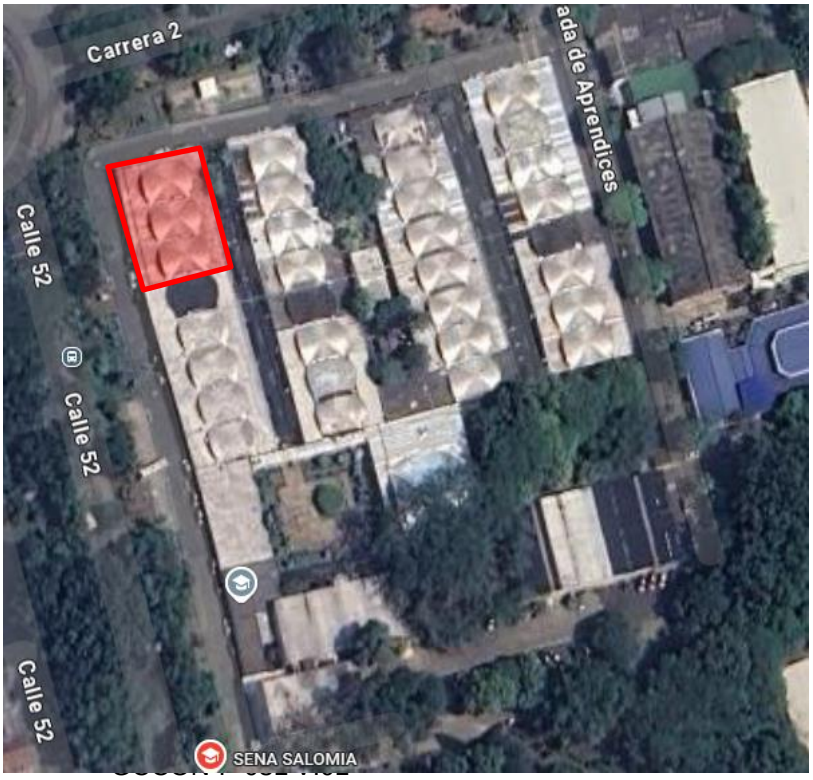
En este conjunto sobresalen las cubiertas de los módulos de edificaciones hechas en cáscaras de concreto muy delgadas de forma cupular. Esta técnica constructiva estaba en boga en esa época a partir de la difusión de la obra del arquitecto español radicado en México Félix Candela quien encontró en las cáscaras de concreto una excelente solución para cubrir cualquier espacio que requiera de una cubierta ligera, barata, resistente y que ocupe poco espacio en el suelo.

Esta solución de cubierta se convierte en el principal elemento espacial y expresivo del conjunto de edificios, que, además, permite el ingreso de la luz y del aire para ventilar los espacios interiores en los cuales están ubicados los diferentes talleres. En el conjunto de la instalación se identifican tres amplias áreas compuestas por edificios que se comunican a través de vías vehiculares o caminos peatonales y que están dispuestas entre zonas verdes. El sistema constructivo es en mampostería de ladrillo cocido, algunos con el ladrillo a la vista y otros revocados, estructura y losa de entrepiso en concreto, ventanería en metal - vidrio y cubierta en domos en láminas curvas de concreto.

fuente: Google Maps

LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

Escuela nacional de instructores



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SEDE SALOMIA

El deterioro, las cargas estructurales o las fluctuaciones de temperatura pueden provocar grietas y fisuras en el techo de concreto, lo que permite el ingreso de agua y por ende los daños se hacen evidentes en la parte inferior, en razón a eso, y en su compromiso por la mejora en la prestación de los servicios de la institución, el equipo de construcciones formulo el proyecto denominado ADECUACIÓN DE CUBIERTA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES ENI. con el fin de optimizar el funcionamiento de la infraestructura existente.

Dado lo anterior el presupuesto asignado fue por valor de $ 399.956.617,00 como lo demuestra de manera detallada el siguiente anexo:

CUBIERTA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES						
CAPÍTULO	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**	**V/UNIT.**	**V/TOTAL**
1		**PRELIMINARES.**				
	1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	848,69	$ 4.946,46	$ 4.198.011
	1.02	CERRAMIENTO EN LONA VERDE	M2	231,60	$ 27.421,96	$ 6.350.926
	1.03	DESMOMTE DE MANTO EXISTENTE	M2	848,69	$ 18.634,91	$ 15.815.262
	1.04	DEMOLICION DE MORTERO EXISTENTE	M2	848,69	$ 15.942,62	$ 13.530.342
					SUBTOTAL	
2		**MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS**				
	2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA Y LATERALES DE DOMOS INCLUYE SUMINISTRO DE POLICARBONATO ALVEOLAR CON TODAS SUS RESPECTIVAS ACOPLES Y BORDES EN ALUMINIO DONDE SE PERMITA + ELEMENTOS DE FIJACION	M2	57,10	$ 445.362,59	$ 25.430.204
	2.02	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE MANTO FOIL ALUMINIO DE ALTA DENSIDAD DE CALIBRE IGUAL O SUPERIOR 3MM	M2	848,69	$ 101.207,82	$ 85.894.065
	2.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLANTE CEMENTOSO IMPERMEABILIZADO Y MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO DE 2 A 4 CM DE ESPESOR	M2	643,57	$ 125.397,71	$ 80.702.204
	2.04	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO DE BUENA DURABILIDAD Y DESEMPEÑO, CON FIBRAS QUE FORMA UNA PELÍCULA IMPERMEABLE, FLEXIBLE, ELÁSTICA Y CON ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE.	M2	848,69	$ 61.008,72	$ 51.777.491

	2.05	REPARACION Y ENLUCIMIENTO DE ANTEPECHO PERIMETRAL DE SALA DE INSTRUCTORES INCLUYE RESANES, LIJADO Y PINTURA EXTERIOR DE ALTA RESISTENCIA.	ML	79,60	$ 45.858,55	$ 3.650.341
	2.06	REFORZAMIENTO DE GARGOLAS EN CONCRETO POLIMERO GRIS DE SUPERFICIE PULIDA Y BASE RECTANGULAR CON GOTERON INFERIOR	UND	8,00	$ 68.949,64	$ 551.597
					SUBTOTAL	
3		**MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS**				
	3.01	AJUSTE, ACONDICIONAMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS FALTANTES EN LA RED HIDRÁULICA EXTERIOR DE LA EDIFICACIÓN DE 1/2" O MAYOR, NECESARIOS PARA DEJAR ESTAS REDES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.	ML	18,00	$ 21.719,61	$ 390.953
					SUBTOTAL	
4		**ACABADOS PINTURA INTERIOR**				
	4.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA TIPO 1 A 3 MANOS COLOR A DEFINIR EN OBRA INCLUYE RASQUETEADA, LIJADA Y RESANE.	M2	333,12	$ 38.858,44	$ 12.944.524
					SUBTOTAL	
5		**MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE CIELO**				
	5.01	REAQUETEADA, LIJADA Y ESTUCO DE CIELO PERIMETRAL SALA DE INSTRUCTIRES INCLUYE TRATAMIENTO DE GRIETAS	M2	166,56	$ 34.859,21	$ 5.806.150
	5.02	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA TIPO 1 LAVABLE EXTERIOR A 3 MANOS	M2	166,56	$ 25.839,85	$ 4.303.885
					SUBTOTAL	
6		**ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS**				
	6.01	ASEO GENERAL PERMANENTE EN LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO CON TRASIEGO A PUNTO DE ACOPIO	M2	848,69	$ 4.664,77	$ 3.958.944
	6.02	RETIRO DE ESCOMBROS A LUGAR AUTORIZADO POR AUTORIDADES AMBIENTALES	M3	28,00	$ 80.250,00	$ 2.247.000
					SUBTOTAL	**$ 317.551.899**

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 317.551.899**
ADMINISTRACIÓN	$ 0,20	$ 63.510.380
UTILIDAD	$ 0,05	$ 15.877.595
IVA SOBRE LA UTILIDAD	$ 0,19	$ 3.016.743
VALOR TOTAL PRESUPUESTO		**$ 399.956.617**

ACTA PARCIAL DE OBRA

1.	**PRELIMINARES 1**		-	
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	792,92	$ 3.922.147,06





1.03	DESMONTE DE MANTO EXISTENTE	M2.	792,92	$ 14.775.992,84





1.04	DEMOLICION DE MORTERO EXISTENTE	M2.	643,57	$ 10.260.191,95





2.	**MANTENIMIENTO CUBIERTA**		-	
2.01.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA Y LATERALES DE DOMOS INCLUYE SUMINISTRO DE POLICARBONATO ALVEOLAR CON TODAS SUS RESPECTIVAS ACOPLES Y BORDES EN ALUMINIO DONDE SE PERMITA + ELEMENTOS DE FIJACION	M2	86,88	$ 38.693.101,82





2.02.	REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE MANTO FOIL ALUMINIO DE ALTA DENSIDAD DE CALIBRE IGUAL O SUPERIOR 3MM	M2	905,69	$ 91.662.910,50





2.03.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLANTE CEMENTOSO IMPERMEABILIZADO Y MORTERO DE NIVELACIÓN IMPERMEABILIZADO DE 2 A 4 CM DE ESPESOR	M2	665,57	$ 83.460.953,84





2,04.	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO DE BUENA DURABILIDAD Y DESEMPEÑO, CON FIBRAS QUE FORMA UNA PELÍCULA IMPERMEABLE, FLEXIBLE, ELÁSTICA Y CON ALTA RESISTENCIA A LA INTEMPERIE.	M2.	848,69	$ 51.777.490,58





2.05.	REPARACION Y ENLUCIMIENTO DE ANTEPECHO PERIMETRAL DE SALA DE INSTRUCTORES INCLUYE RESANES, LIJADO Y PINTURA EXTERIOR DE ALTA RESISTENCIA.	ML	81,70	$ 3.746.643,54



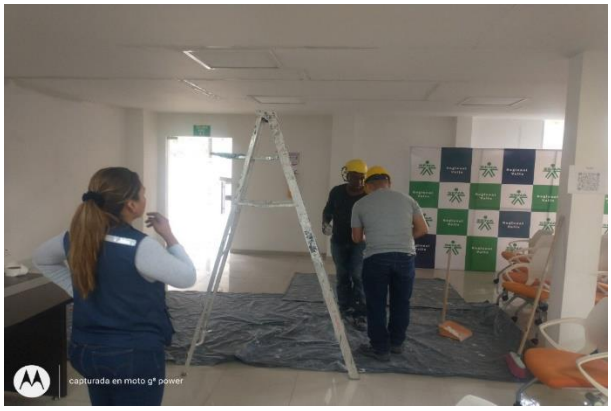


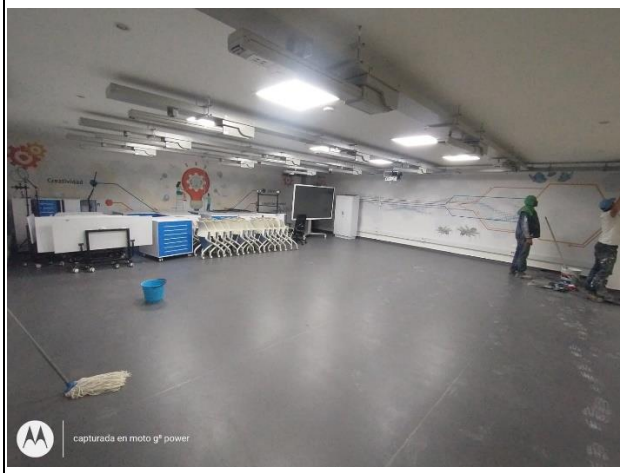
2.06.	REFORZAMIENTO DE GARGOLAS EN CONCRETO POLIMERO GRIS DE SUPERFICIE PULIDA Y BASE RECTANGULAR CON GOTERON INFERIOR	UND	7,00	$ 482.647,48





4	**ACABADOS PINTURA EXTERIOR**		-	
4.01	SUMNISTRO Y APLICACIÓN PINTURA TIPO 1 A 3 MANOS COLOR A DEFINIR EN OBRA INCLUYE RASQUETEADA LIJADA Y RESANE.	M2	106,40	$ 4.134.538,02



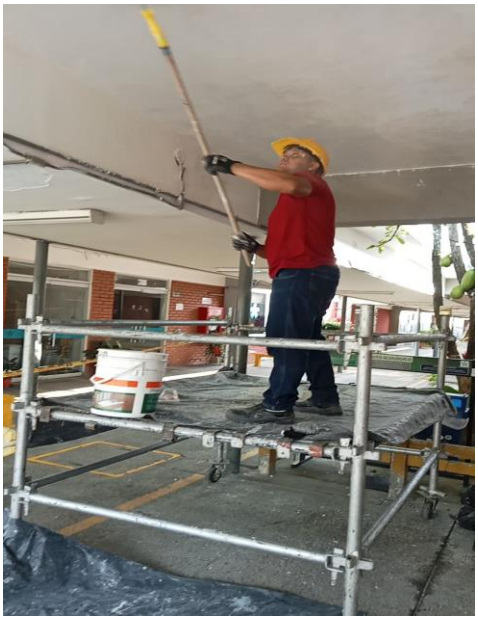


5	**MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE CIELO**		-	
5.01	REEAQUETEADA, LIIJADA Y ESTUCO DE CIELO PERIMETRAL SALA DE INSTRUCTORES. INCLUYE TRATAMIENTO DE GRIETAS.	M2	166,56	$ 5.806.150,02





5.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TIPO 1 LAVABLE EXTERIOR A 3 MANOS	M2	166,56	$ 4.303.885,42





6	**ASEO Y LIMPIEZA DE OBRA**			
6.1	ASEO GENERAL PERMANENTE EN LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO CON TRASIEGO A PUNTO DE ACOPIO.	M2	553,19	$ 2.580.504,12





6.2	RETIRO DE ESCOMBROS A LUGAR AUTORIZADO POR AUTORIDADES AMBIENTALES	M3	7,00	$ 561.750,00





7	**ITEMS NO PREVISTOS**			
7,1	REJILLAS TIPO GRANADA DE 3"	UND	14,00	$ 641.200,00





7,2	COMPLEMENTOS SANITARIOS PARA BAÑOS (**REPARACIONES MENORES Y CAMBIO DE ACCESORIOS**)	UND	7,00	$ 255.640,02





7,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA LED DE 60*60 DE 40 W	UND	3,00	$ 486.151,98





FACTURA	FECHA	VALOR
JASR42	**10/12/2024**	**$ 399.956.617,00**
TOTAL		**$ 399.956.617,00**

VALOR TOTAL INCLUYENDO TODOS LOS IMPUESTOS TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PEOS M/C ($399.956.617,00).

Por lo anterior, el supervisor firma a entera satisfacción el cumplimiento del objeto contractual estipulado en el contrato.

Juan Bautista Londoño Pineda
Supervisor Contrato

Rubén Darío Ruiz
Arquitecto Regional Valle
Apoyo a la Supervisión